

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. certifica que la empresa **SOLUCIONES TEC PERU E.I.R.L.** con RUC N° 20520652834, con domicilio legal en Av. Trinidad Moran N°238 (Oficina D), Lince; representado por la Sra. **GUZMAN GONZALES PATRICIA VICTORIA**, con DNI N° 09641551, cumplió con la atención del siguiente Servicio:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SITE DE CONTINGENCIA”

CONTRATO : 155-2012/AJ-CMAC-T

MONTO : S/. 37,500.00

El Servicio se realizó cumpliendo los plazos y fechas establecidas, No incurriendo en Penalidad.

Se expide la presente constancia para los fines convenientes.

Trujillo, 06 de Mayo del 2015

Atentamente,



Romelia Veramendi Valenzuela
Jefe de Logística